



PROCESO: DECLARATIVO –VERBAL SUMARIO CUMPLIMIENTO DE CONTRATO
RADICADO: 68001-40-03-005-2021-00130-00
DEMANDANTE: RODRÍGUEZ Y CORREA ABOGADOS S.A.S., Nit No. 900.265.868-8
DEMANDADO: NAZER JOSÉ MENCO SIERRA, CC No. 91.441.211

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Tres (03) de Febrero de dos mil veintidós (2022)

Advierte el despacho, que la apoderada del demandado, el día dos (02) de febrero del año dos mil veintidós (2022) allegó solicitud de aplazamiento de la audiencia agendada para el día nueve (09) de febrero del año dos mil veintidós (2022), en razón a que ese día a la misma hora le fue agendada la práctica de una audiencia inicial en otro despacho judicial. Así, las cosas se reprogramará la Audiencia Única Pública Virtual, y se fija como nueva fecha para su realización el día diez (10) de febrero del año dos mil veintidós (2022), a partir de las 9:00 A.M

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ELÍAS BOHÓRQUEZ ORDUZ
JUEZ

**JUZGADO QUINTO (5°.) CIVIL MUNICIPAL
DE BUCARAMANGA**

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, este auto se anota en la lista de **ESTADOS ELECTRÓNICOS No. 19** que se publica en la página web de la rama judicial en el micrositio de este juzgado durante todas las horas hábiles del día **04 de Febrero de 2022.**

LUIS ALFONSO TOLOZA SANCHEZ
Secretario

Firmado Por:

Elias Bohorquez Orduz
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 005
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Palacio de Justicia de Bucaramanga
Oficina 241, Telefax: 6520043 Ext:4050
j05cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **8892587eb203073cedc2b0c1ef8d7a51d5c500d855e039165a694b8e750a086b**

Documento generado en 02/02/2022 06:03:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>